



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

3057

Aprovació pla econòmic-financer

El Pleno del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2016, aprobó un plan económico-financiero para cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Lo que se somete a general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Felanitx, día 15 de marzo de 2016.

El Alcalde,

Joan Xamena Galmés

